



**ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
TÉCNICO/A JURÍDICO/A  
OFICINA DE DEFENSA LABORAL VALPARAÍSO**

---

BASES		
CÓDIGO	VACANTES	OFICINA DE DEFENSA LABORAL
CP 016-2023	1	VALPARAÍSO

**JUNIO 2023**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Oficina de Defensa Laboral Valparaíso, Región de Valparaíso, regido por bases códigos CP 016-2023, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

## 2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 016-2023, para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Oficina de Defensa Laboral Valparaíso, Región de Valparaíso.

La evaluación fue realizada con fecha martes 20 de junio de 2023.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ANDREA ORTIZ GALLO	21	84%	15	APROBADO
ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA	21	84%	15	APROBADO
FRANCISCA PAZ VERDEJO CARTAGENA	21	84%	15	APROBADO
LUIS HENRY FARIÁS VÁSQUEZ	21	84%	15	APROBADO
JACQUELINE CECILIA GONZÁLEZ ANDRADE	20	80%	15	APROBADO
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	20	80%	15	APROBADO
BERNARDA ELIZABETH RUIZ PEREIRA	19	76%	10	APROBADO
CAMILA BELÉN MONTECINOS BRICEÑO	19	76%	10	APROBADO
JUAN PABLO ESTAY GUERRERO	19	76%	10	APROBADO
MORIN DANIELA YÁÑEZ URZÚA	18	72%	10	APROBADO
SEBASTIÁN IGNACIO PINO NAVARRETE	18	72%	10	APROBADO
EDUARDO MAXIMILIANO MADARIAGA VILCHES	17	68%	0	REPROBADO
CRISTIAN WEIHRAUCH VARELA	16	64%	0	REPROBADO
FRANCESCA FERNANDA ORTEGA DELGADO	16	64%	0	REPROBADO
GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO	16	64%	0	REPROBADO
LORENA VALESKA FLORES BRITO	16	64%	0	REPROBADO
MARCOS ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ	16	64%	0	REPROBADO
JOCELYN ALEJANDRA QUINTEROS PIZARRO	15	60%	0	REPROBADO
CÉSAR ANDRÉS LLABUR AVILÉS	14	56%	0	REPROBADO
JAVIERA IGNACIA VILLEGAS SILVA	14	56%	0	REPROBADO
SALEM EUNICE GONZÁLEZ MATELUNA	14	56%	0	REPROBADO
ALFONSO ANTONIO LARRAHONA ALEMPARTE	13	52%	0	REPROBADO
ADRIANA PATRICIA GARCÍA FUENTES	12	48%	0	REPROBADO
BÁRBARA EDITH CABRERA SANDOVAL	12	48%	0	REPROBADO
FRANCISCA ANDREA ZÚÑIGA BRUNA	11	44%	0	REPROBADO
JEAN CARLOS CASTAÑEDA LOPEZ	11	44%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
KARINA DEL CARMEN ABARZÚA ESCORZA	11	44%	0	REPROBADO
XIMENA ESMERALDA ROA CÁRDENAS	11	44%	0	REPROBADO
ANGELA DENISSE GUEVARA FIGUEROA	10	40%	0	REPROBADO
CRISTIAN EDUARDO CAMPOS ARAYA	10	40%	0	REPROBADO
DAYAN LUCERO NOCETTI CÁCERES	10	40%	0	REPROBADO
EDWIN BALDOMERO BARRA MATAMALA	10	40%	0	REPROBADO
JENNY PAULA NÚÑEZ AGUIRRE	10	40%	0	REPROBADO
FANNY DENISSE GÓMEZ CORTÉS	9	36%	0	REPROBADO
NATALIA FRANCISCA PEÑA VIVANCO	9	36%	0	REPROBADO
DANIELA CAROLINA VERGARA SÁNCHEZ	8	32%	0	REPROBADO
MACARENA ANDREA CASTILLO REYES	8	32%	0	REPROBADO
JENNIFER DEL CARMEN MATELUNA CASTRO	6	24%	0	REPROBADO
ALEXIS ANDRÉS MOLINA BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
BRYAN ISAAC REBOLLEDO SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA IGNACIA SALORTE MELLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROL ANDREA BASUALTO MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA ANDREA MEDINA ORTEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA GABRIELA ESPEJO CONCHA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA PATRICIA MEDINA PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO ANDRÉS GAMBOA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA JAVIERA ÁLVAREZ SANDOVAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTIAN ALEJANDRO CASTILLO CISTERNAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDITH VERÓNICA ROJAS DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS CELIS GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS MORERA MAYER	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCHESKA VALENTINA PIZARRO OJEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE NICOLE SANDOVAL LAGOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATIUSKA YASMÍN RODRÍGUEZ-PEÑA LLANTÉN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAGDALENA ANDREA CURA NICOLÁS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL ANGEL IGNACIO DÍAZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA JOSÉ PAREDES RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS GERMÁN CALDERÓN CASTRO-REYES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL FRANCISCO OLIVOS PIÑONES	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATALIE DEL CARMEN MANRÍQUEZ CERDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO ANDRÉS URRUTIA MERINO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA ALEXANDRA FLORES FARÍAS	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ROLANDO RAFAEL LAGOS BURGOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
SAMUEL IGNACIO GÓMEZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
TERESA EMILIA AGUAYO PONCE	0	0%	0	REPROBADO (*)

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADOS/AS ETAPA I
66	11	55

### 3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 016-2023, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título de Técnico Jurídico o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2023, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional cargo Técnico/a Jurídico/a , atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. **Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.**
- f) Diplomado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- g) Prueba de ingreso rendida y aprobada.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SEBASTIÁN IGNACIO PINO NAVARRETE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ANDREA ORTIZ GALLO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
BERNARDA ELIZABETH RUIZ PEREIRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
CAMILA BELÉN MONTECINOS BRICEÑO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	Reprueba
FRANCISCA PAZ VERDEJO CARTAGENA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>Resultado</b>
LUIS HENRY FARIAS VÁSQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	Reprueba
JACQUELINE CECILIA GONZÁLEZ ANDRADE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
JUAN PABLO ESTAY GUERRERO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba
MORIN DANIELA YÁÑEZ URZÚA	NO (1)	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	Reprueba

(1) No adjunta certificado original de título de Técnico Jurídico o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho.

(2) No adjunta Cédula Nacional de Identidad por un solo lado.

(3) No adjunta e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional cargo Técnico/a Jurídico/a, atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

(4) No adjunta Diplomado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II</b>
11	2	9

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 016-2023. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo como: Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral y tramitación judicial ante tribunales con competencia laboral, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en cada caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Diplomado	10	30	16
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	8		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
	Experiencia laboral en el cargo de Técnico/a Jurídico/a.	Posee más de 2 años de experiencia laboral.	10		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral.	8		
		Posee menos de un 1 año de experiencia laboral.	6		
	Experiencia laboral en cargo de Técnico/a Jurídico/a en la Corporación de Asistencia Judicial.	Experiencia Laboral cargos de Técnico/a Jurídico/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años.	10		
		Experiencia Laboral cargos de Técnico/a Jurídico/a en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años.	8		
		Experiencia Laboral cargos de Técnico/a Jurídico/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año.	5		

## 5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

### Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 016-2023 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo. Experiencia profesional cargo Técnico/a Jurídico/a, atención de público presencial, que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. **Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.**
- b) Diplomado y/o capacitaciones acreditadas en Estudios, Legislación Laboral y Jurisdicción Laboral. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

NOMBRE COMPLETO	Diplomado (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (8)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Posee más de 2 años de experiencia laboral. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral. (8)	Posee menos de un 1 año de experiencia laboral. (6)	Experiencia Laboral cargos de Técnico/a Jurídico/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (10)	Experiencia Laboral cargos de Técnico/a Jurídico/a en área de desempeño o funciones similares superior entre 1 y 2 años. (7)	Experiencia Laboral cargos de Técnico/a Jurídico/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	RESULTAOD	ESTADO
ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA	10	0	0	0	8	0	0	0	5	23	Aprobado
SEBASTIÁN IGNACIO PINO NAVARRETE	0	0	0	10	0	0	10	0	0	20	Aprobado

## 6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 016-2023:

1. ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA
2. SEBASTIÁN IGNACIO PINO NAVARRETE

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Profesional Subdirección de las Personas		22-06-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		22-06-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo de la Subdirección de las Personas		22-06-2023